A LA OPINIÓN PÚBLICA

De acuerdo con nuestro propósito de defensa de la independencia de la Función Jurisdiccional sin injerencias de ningún tipo, la Federación de Mujeres Juezas de Latinoamérica – FEMJUL, encuentra obligatorio pronunciarse, habida cuenta de los reiterados debates mediáticos de los que están siendo objeto distintas decisiones judiciales en varios países de la Región.

Observamos con preocupación, que el trabajo de la Judicatura está ocupando los primeros lugares de sintonía en el continente, y algunas de las manifestaciones que circulan en los medios de comunicación y en las redes sociales, amenazan la independencia y autonomía de la que deben gozar los poderes judiciales.

En este escenario, hacemos un llamado para que en todos y cada uno de nuestros países, se actúe con respeto frente a las polémicas que se producen en torno a la labor de la Judicatura, y recordamos que la independencia de la función judicial es una de las más costosas prerrogativas ciudadanas, de la cual se deriva la protección efectiva de los derechos humanos.

Junta Directiva FEMJUL, 3 de agosto de 2025.